

## ¿Cómo formalizo mi empresa o negocio?

Escrito por Administrator

Martes, 23 de Junio de 2009 21:08 - Actualizado Sábado, 04 de Febrero de 2012 21:33

---

Formalizar consiste en registrar su empresa en las diferentes instancias que establece la ley. Su empresa debe estar registrada, como mínimo, en las siguientes instituciones que la ley contempla para operar formalmente:

- Ministerio de Comercio e Industrias.
- Dirección General de Ingresos.
- Caja de Seguro Social.
- Ministerio de Trabajo.

### **MINISTERIO DE COMERCIOS E INDUSTRIAS**

En la página [www.panamaemprende.com](http://www.panamaemprende.com) puedes realizar el trámite del Aviso de Operaciones (antes conocido como licencia comercial)

El Aviso de operaciones es el único proceso requerido para el inicio de una actividad comercial o industrial en la República de Panamá, e incluye pero no se limita al Registro Único de Contribuyentes ante la Dirección General de Ingresos de Ministerio de Economía y Finanzas.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS**

Para inscribir su número de RUC, usted debe presentar la siguiente documentación:

## ¿Cómo formalizo mi empresa o negocio?

Escrito por Administrator

Martes, 23 de Junio de 2009 21:08 - Actualizado Sábado, 04 de Febrero de 2012 21:33

---

### **Profesional o independiente:**

- Copia de cédula.
- Recibo de agua, luz y teléfono.
- Formulario de inscripción de RUC debidamente llenado y firmado

### **Comerciante:**

- Fotocopia de Cédula de Identidad Personal.
- Fotocopia de la Licencia Comercial o Registro Comercial emitido por el Ministerio de Comercio e Industrias.
- Fotocopia del último recibo de pago de un servicio público (luz, agua o teléfono), que concuerde con la dirección que aparece en la Licencia o Registro Comercial, si no tuviera este requisito adjunte copia del domicilio. • Formulario de Inscripción de RUC debidamente lleno y firmado.

### **Persona Jurídica y Zona Libre:**

- Constancia de Inscripción emitida por el Registro Público (Uno de los 2).
- Fotocopia de Acta de Constitución o de Pacto Social.
- Fotocopia de la Certificación emitida por el Registro Público.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Personal del Representante Legal.
- Fotocopia de la Licencia Comercial o Registro Comercial emitido por el Ministerio de Comercio e Industrias. (En caso de obtenerla).
- Fotocopia del último recibo de pago de un servicio público (luz, agua o teléfono) actualizado, correspondiente al domicilio, que concuerde con la dirección que aparece en la constancia del Registro Público, o que concuerde con la dirección que aparece en la Licencia o Registro Comercial.
- Formulario de Inscripción de RUC debidamente lleno y firmado. firmado.

### **Requisitos para la Inscripción de RUC vía Internet.**

- Tener conexión a Internet.
- Contar con una dirección de correo electrónico.
- Accesar a la página [www.dgi.gob.pa](http://www.dgi.gob.pa)
- Introducir su número de RUC.

## ¿Cómo formalizo mi empresa o negocio?

Escrito por Administrator

Martes, 23 de Junio de 2009 21:08 - Actualizado Sábado, 04 de Febrero de 2012 21:33

---

- Completar la información del formulario que se adjunta.
- Ingresar un código secreto de dígitos alfanumérico (NIT). Es Obligatorio que la clave tenga 4 números al inicio, y al menos 4 caracteres adicionales (letras, números o símbolos).

Una vez se haya enviado la información, ésta será verificada por funcionarios de la DGI, antes de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y/o la autorización de la clave válida como firma magnética (NIT). Si la DGI no puede verificar la identidad del solicitante, o no puede verificar los datos informados, o si la información no existe, tiene errores, está equivocada, o incompleta, no se realizará la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y/o la autorización del NIT.

## Caja de Seguro Social

### Empresas o Personas Naturales

- Cédula de identidad personal del Representante Legal.
- Llenar correctamente y firmar la Tarjeta de inscripción patronal. La cual puede ser solicitada en la agencia del Seguro Social en donde usted realiza el trámite, debe de adjuntar una copia de la misma.
  - Formulario de Inscripción de Riesgos Profesionales.
  - Primera planilla Pre-Elaborada. La persona, natural o jurídica, debe de tener empelados a su servicio.
  - Presentar pacto social. Llevar una copia y original.
  - Aviso de Operación (o permiso de operación), idoneidad profesional o contrato del servicio que presta.
- Comprobar la dirección del negocio (croquis).

## Ministerio de Trabajo

## ¿Cómo formalizo mi empresa o negocio?

Escrito por Administrator

Martes, 23 de Junio de 2009 21:08 - Actualizado Sábado, 04 de Febrero de 2012 21:33

---

Elaborar contratos de trabajos a todos sus colaboradores.

Estos contratos de trabajos deben ser llevados al Ministerio de Trabajo para su debido registro.

El contrato debe describir el salario, las funciones del trabajador, el horario de trabajo, etc.

Debe ser firmado por el trabajador y el representante legal de la empresa.